

Buenos Aires, 20 de marzo de 1974.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 por el Servicio Nacional de Arquitectura respecto a los mayores costos operados por mano de obra y materiales en los trabajos de remodelación y subdivisión de local en dependencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 de la Capital con asiento en el sexto piso del Palacio de Justicia, oportunamente dispuestos por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 41 de fecha 9 de marzo de 1973 -Confr. fotocopia obrante a fs. 9-;

SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir la suma de PESOS: SIETE MIL SETECIENTOS QUINCE (\$ 7.715,--) al Servicio Nacional de Arquitectura -dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte-, en concepto de mayores costos producidos en las obras de referencia.-
- 2°) Imputar la citada suma a la Cuenta: "Retribución de Servicios de Terceros" (1-03-002-1-12-1220-231) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1974.-
- 3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

AGUSTIN DIAZ BIALET



ES COPIA